

Guayaquil, febrero 25 del 2010

Señores:

Accionistas de Dockecorp S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Dockecorp S.A. , he examinado los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.009.

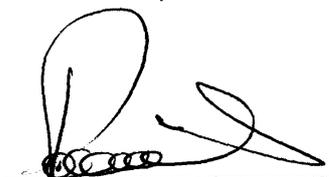
Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente, y en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

La contabilidad es llevada de conformidad con las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías y los principios de Contabilidad de General Aceptación. Además de existir un adecuado control interno.

No se ha omitido el conocimiento de los puntos de orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y la convocatoria para las mismas, se realizó conforme a la Ley.

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación real de Dockecorp S.A. al 31 de Diciembre del 2.009, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,



Jorge Wilmer Ramirez Aurias
CI: 0908407299
COMISARIO



Guayaquil, febrero 25 de 2010

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

Expediente: 130111

De mis consideraciones:

Por medio de la presente indico a ustedes la Nomina de los Administradores de la compañía Dockecorp S.A.

NOMBRE	C.I.	CARGO
Clever Orlando Rodríguez Jaramillo	0910340504	PRESIDENTE
Narcisa de Jesus Vélez Ormaza	0916806375	GERENTE GENERAL

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Narcisa de Jesus Vélez Ormaza
Representante Legal de la Cía. Dockecorp S.A
RUC 0992557117001

